



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CCEE "Stmo. Cristo de la Salud"

(ASPRODIQ)

Curso:

2022-23

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	16
3. OBJETIVOS	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	19
5. EVALUACIÓN	25

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CCEE “Stmo. Cristo de la Salud”. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

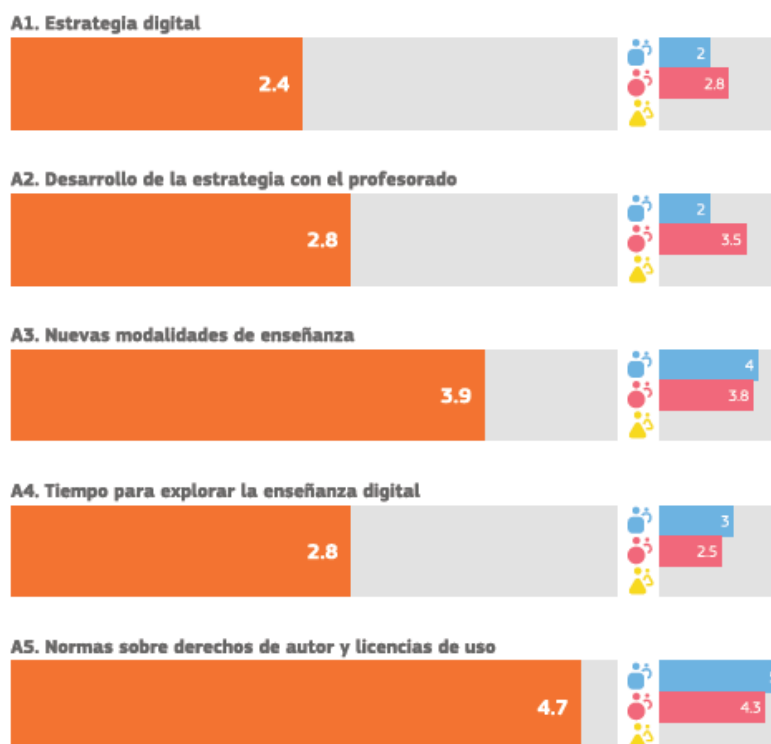
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



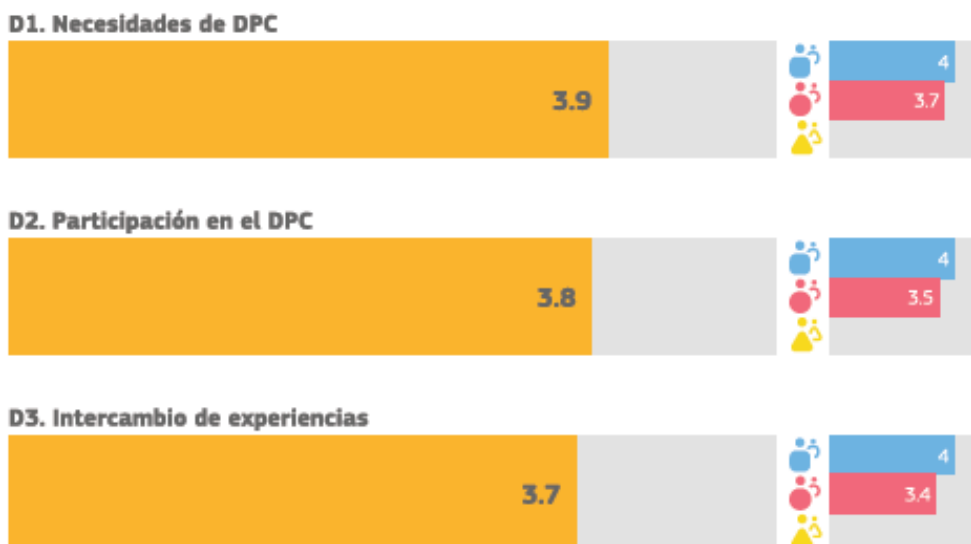
Al ser un Centro Concertado nuestros recursos digitales son escasos y obsoletos en muchos de los casos. Además, nuestro Centro no ha contado nunca con una estrategia digital por ser un centro de educación especial donde la competencia digital del alumnado es baja o nula.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



Todos los profesionales de nuestro Centro vemos como cada vez más las tecnologías digitales se están imponiendo frente a los soportes tradicionales, pues son mucho más motivadoras para el alumnado, por lo que todos estamos comprometidos con la participación en este plan de digitalización del centro, así como con la implantación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados académicos.

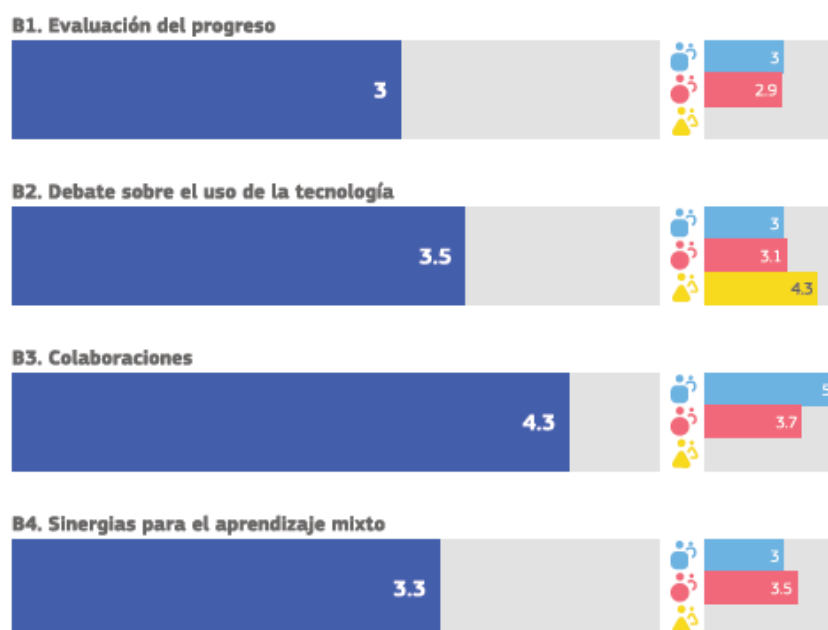
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Durante el confinamiento vimos la necesidad de comunicarnos tanto con las familias como con los profesionales del Centro de manera digital, por lo que promovimos el uso de TEAMS como medio para compartir tareas y realizar reuniones de coordinación entre diferentes profesionales y familias, así como con profesionales externos a nuestra organización.

Desde el SAAE ofrecemos a los centros educativos talleres formativos como medio para abrir nuestro centro al entorno; realizando estas formaciones a través de las tecnologías digitales. Esto implica unos beneficios que al hacerlo presencial no teníamos como son:

- Evitamos desplazamientos.
- Aprovechamiento del tiempo.
- Mayor asistencia de personal del otro Centro a las formaciones, puesto que no tienen que estar en el centro para poder conectarse a la formación.

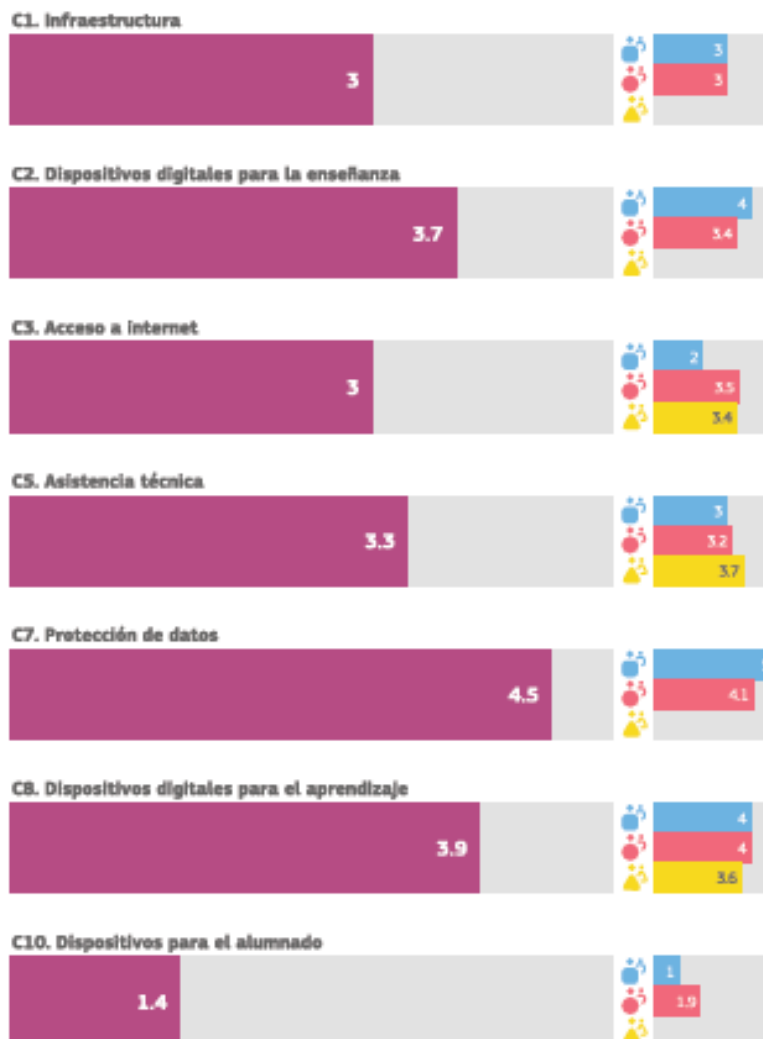
2.1.2. Dimensión tecnológica

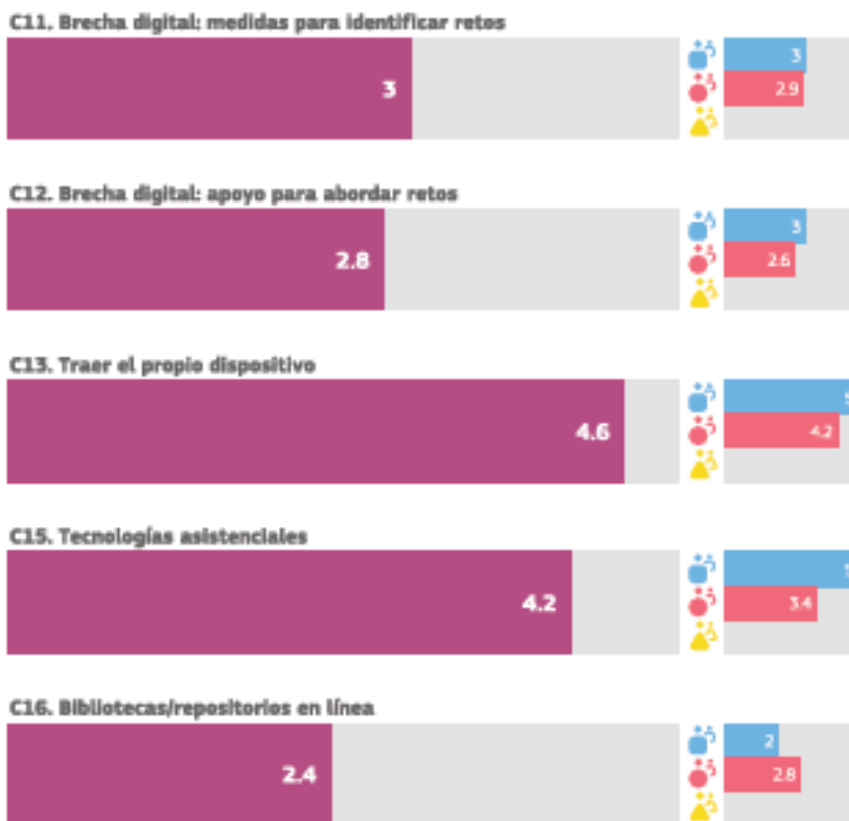
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.





El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

C14. Espacios físicos

Al ser un Centro concertado disponemos de un limitado número de equipos informáticos, puesto que la Junta de Castilla-La Mancha hizo la última dotación de ordenadores de sobremesa en el año 2010. Años posteriores recibimos una dotación de una pizarra digital y 8 tablets, de las cuales no todas funcionan a día de hoy y están obsoletas con respecto a las tablets modernas que podemos encontrarnos en el mercado.

Gracias a la realización de proyectos y financiación propi, el Centro cuenta con una pizarra digital en cada una de las aulas, y ordenadores de sobremesa nuevos.

El Centro cuenta con la red ALTHIA, cuya instalación proporcionó la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pero no funciona correctamente y esto nos limita, ya que hay días en los que no disponemos de internet en el Centro, por lo que no podemos trabajar con este recurso.

A pesar de que cada clase cuenta con una pizarra digital, un ordenador de sobremesa y una Tablet, los recursos siguen siendo insuficientes para poder trabajar

de manera digital con el alumnado. Nos ayuda mucho que algunos de nuestros alumnos traen su Tablet personal para trabajar la comunicación, pues aprovechamos su recurso para trabajar diferentes áreas: comunicación, lectoescritura, matemáticas, grafomotricidad...

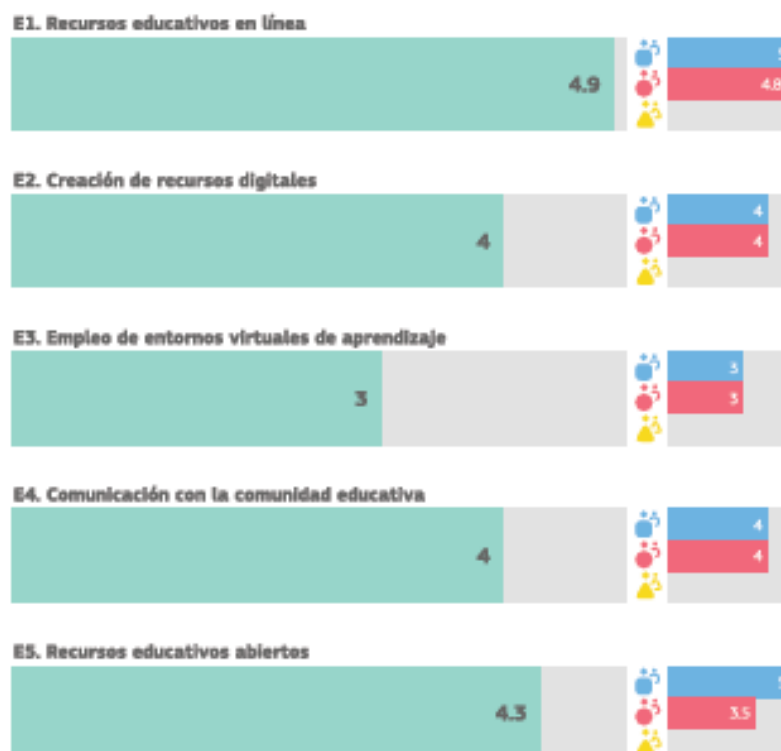
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



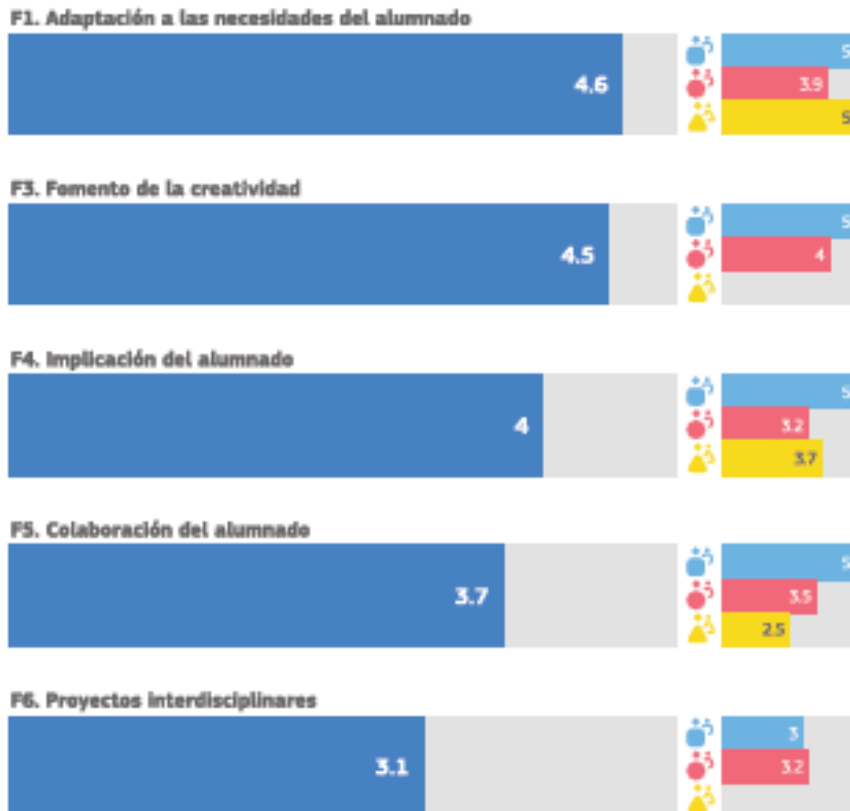
Durante el confinamiento, todos los profesionales del Centro nos formamos en el uso de herramientas digitales, así como de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, poniendo en práctica lo aprendido mediante la elaboración de tareas digitales para el alumnado del Centro. Hoy en día continuamos trabajando en esta línea, pues observamos más motivación por parte de los alumnos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



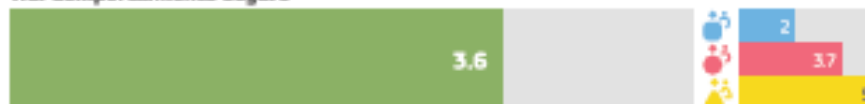
A pesar de los pocos dispositivos digitales que tiene cada aula, cada vez usamos más las tecnologías digitales en nuestro Centro, tanto por parte del profesorado como por parte de los alumnos del PFTVA de capacitación de artes gráficas, pues en ocasiones son ellos los que crean los recursos para trabajar los contenidos especificados en los módulos que deben desarrollar.

Al ser un centro de educación especial los aprendizajes están adaptados a las necesidades y niveles curriculares de cada uno de los alumnos.

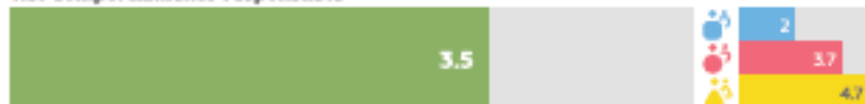
H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



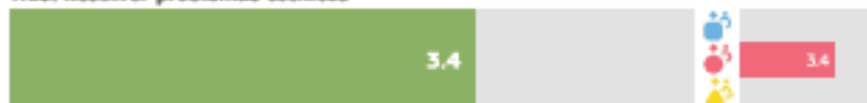
H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Al ser un centro de educación especial la competencia digital de la gran mayoría de nuestro alumnado es baja o nula, teniendo que ser todas las actividades dirigidas para este alumnado.

Tan solo los alumnos que actualmente cursan EBO 4, y el PFTVA de Capacitación tienen habilidades para el uso y el manejo de las nuevas tecnologías. Con estos alumnos, se trabaja el uso responsable de las tecnologías digitales, así como la creación de contenidos digitales básicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

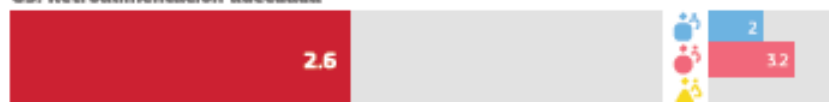
G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Todos los alumnos del Centro tienen un Plan de Trabajo con objetivos individualizados y la evaluación de estos se hace a través de la evaluación continua mediante la observación directa.

En cuanto a la evaluación digital solo podemos valorar el desempeño de nuestros alumnos en las aplicaciones y recursos digitales con los que trabajamos en el día a día de manera guiada.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

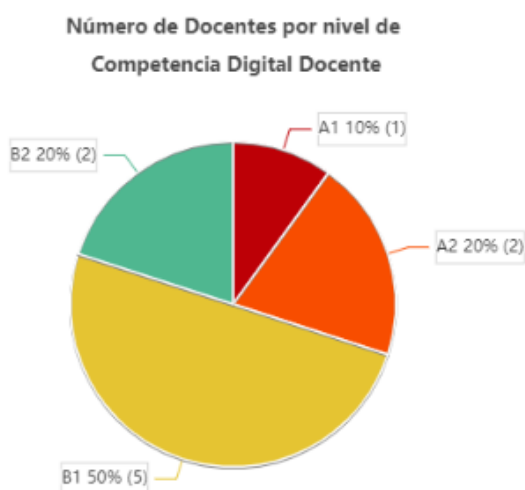
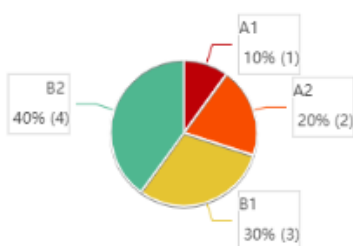
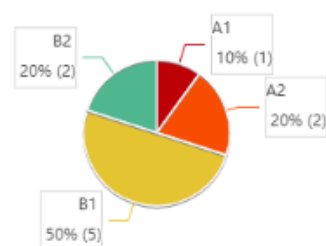


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

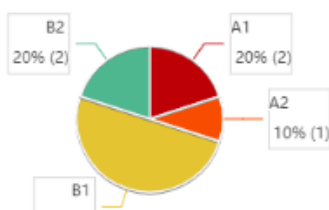
1. Compromiso profesional



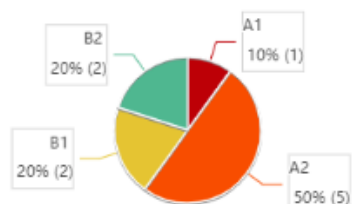
2. Contenidos Digitales



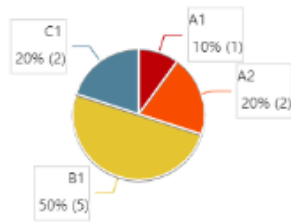
3. Enseñanza y aprendizaje



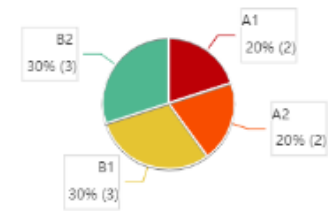
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	2	3	4	0	0
2. Contenidos Digitales	1	2	5	2	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	2	1	5	2	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	5	2	2	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	2	5	0	2	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	2	3	3	0	0

Todos los profesionales de nuestro centro nos encontramos en continúa formación para obtener el certificado B1 de competencia digital, además de estar al corriente de nuevas apps que puedan aparecer y que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos, motivándolos con material manipulativo y práctico.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 - 2) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - 3) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la red

- 4) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo con los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1.-HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

- a) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p>Informar en el claustro inicial de la nueva metodología de difusión de información, para que toda la comunidad educativa tenga acceso a documentos relevantes del centro, cartas, autorizaciones,... Se pondrá a disposición de los tutores unas directrices de qué documentos son los que estarán reflejados en las plataformas, garantizando en el entorno virtual del centro la protección de datos de todos los usuarios.</p> <p>Compartir en TEAMS, organizado por carpetas, los documentos relevantes del Centro, y favorecer su utilización por parte del profesorado, familias y alumnado del Centro.</p>
Coordinador de formación	<p>Organizar pequeños talleres para los profesores de nueva incorporación o sustituciones, en los que se explique las directrices del centro y el funcionamiento del entorno virtual.</p>

Profesorado	Nueva incorporación: participar en los talleres. Tutores: transmitir la información a las familias.		
Alumnado	Formación para acceder y utilizar la plataforma TEAMS.		
Familias	Envío de un tutorial para acceder y utilizar la plataforma TEAMS.		
Otros			
Recursos			
Plataforma TEAMS. Tutoriales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro. Creación de carpetas en la plataforma TEAMS con los documentos relevantes del Centro.	
	CoorD.	100% de los profesionales asiste al taller.	
	Prof	100% de los profesionales de nueva incorporación asiste a los talleres. Realización de la charla informativa a las familias	
	Al.	80% de los alumnos asiste a la formación.	
	Fam	Envío del tutorial.	
	Otros		
Instrumentos	Actas del claustro y las reuniones informativas y formativas. Tutoriales de acceso y utilización de la plataforma TEAMS.		

2) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Evaluar las necesidades de mejora identificadas por el profesorado para el desarrollo de la competencia digital docente.		
Coordinador de formación	Buscar y organizar acciones formativas que permitan a los docentes actualizarse y adquirir la competencia digital requerida.		
Profesorado	Cada docente identificará sus necesidades de mejora en la competencia digital mediante el análisis de sus cuestionarios SELFIE. Asistencia a las acciones formativas organizadas.		
Alumnado	Acercar la tecnología al alumnado para adquirir y/o perfeccionar las habilidades digitales, disminuyendo la brecha digital existente.		
Familias			
Otros	Coordinación con empresas externas para la búsqueda de acciones formativas.		
Recursos			
CRFP. Empresas externas de formación Cuestionarios SELFIE.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Informe de las necesidades detectadas por parte de los docentes.	
	Coord.	Registro de actividades formativas.	
	Prof	Revisión de cuestionario SELFIE. 80% de los profesionales asista a las acciones formativas organizadas.	
	Al.	Participación del alumnado en aquellas acciones formativas que se organicen a lo largo del curso.	
	Fam		
	Otros	Realización de al menos 2 acciones formativas a través del CRFP y/o empresas externas.	
Instrumentos	Registro de actividades formativas. Registro de asistencia a las acciones formativas por parte del alumnado y profesorado. Informe de las necesidades detectadas. Certificado de las acciones formativas o acta de asistencia.		

3) Brecha digital:

a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaboración de una guía de acceso a los recursos digitales de EducamosCLM y TEAMS para alumnado y familias. Difusión en las redes sociales de información sobre el uso responsable de internet y los beneficios de este.		
Coordinador de formación	Organización de charlas informativas para los profesionales de nueva incorporación sobre la guía de acceso a los recursos digitales de EducamosCLM y TEAMS. Organización de charlas informativas sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías.		
Profesorado	Nueva incorporación: participación en los talleres Tutores: Transmitir la información al alumnado.		
Alumnado	Tutoría donde se explique la guía de acceso a los recursos digitales de EducamosCLM y TEAMS.		
Familias	Envío de la guía de acceso a los recursos digitales de EducamosCLM y TEAMS a las familias.		
Otros			
Recursos			
Guía de acceso a los recursos digitales de EducamosCLM y TEAMS. Redes sociales.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	03-10-2022

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Realización de la guía. Al menos dos publicaciones en nuestras redes sociales sobre el uso responsable de internet y los beneficios de este.
	Coord.	El 100% de los profesionales de nueva incorporación asisten a la charla informativa. El 100% del alumnado asista a la charla informativa sobre el uso responsable de internet y los beneficios de este.
	Prof	Realización de las charlas informativas.
	Al.	Al menos el 80 % de los alumnos participen en la charla.
	Fam	Envío de la guía a todas las familias a través de EducamosCLM y TEAMS.
	Otros	
Instrumentos	Actas de las charlas informativas. Guía de acceso a los recursos educativos. Información sobre seguridad y beneficios de internet.	

4) Cambios metodológicos:

a) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

i) *En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Solicitar formación en centro (telemática a ser posible) relacionada con las diferentes estrategias didácticas ligadas a las TIC.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula para favorecer el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general mediante metodologías activas.		
Alumnado	Participar activamente en las dinámicas propuestas por los tutores para favorecer el desarrollo de la competencia digital mediante metodologías activas		
Familias	Informales de estas actuaciones mediante la guía que se les enviará.		
Otros	Formación de empresas externas relacionada con metodologías activas.		
Recursos			
Programaciones didácticas. Dispositivos digitales. Formaciones en metodologías activas.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Al menos 2 formaciones de metodologías activas propuestas para el profesorado.	
	CoorD.		
	Prof	Cambios en las programaciones que integren recursos digitales en el aula y uso de metodologías activas	
	Al.	100% de los alumnos que participen en las propuestas dadas por el profesorado.	
	Fam	Guía enviada.	
	Otros	100% del profesorado asiste a dichas formaciones.	
Instrumentos	Actas de asistencia. Programaciones de aula.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.